MENDOZA, **13 NOV 2019**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 16116/2019, en las que se tramita la selección de UN (1) estudiante para participar del Programa de Intercambio ARFITEC, de alumnos de la Facultad para el exterior;

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de Selección encargada de evaluar los antecedentes de los alumnos postulados para optar al citado Programa.

Que la mencionada selección se realizó entre los alumnos postulantes de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, a efectos de que cursen estudios en la IMT Atlantique Bretagne Pays de la Loire - Francia.

Que a fs. 78 del mencionado expediente, el señor Agustín MARINSALDA PASTOR presenta su renuncia al primer puesto en el Orden de Mérito propuesto por la citada Comisión.

Los acuerdos de cooperación firmados oportunamente entre ambas instituciones.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 08 de octubre del año 2019.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Orden de Mérito correspondiente al Programa de Intercambio ARFITEC, propuesto por la Comisión de Selección de alumnos de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, para que cursen estudios en la IMT Atlantique Bretagne Pays de la Loire - Francia, según el siguiente detalle:

01- MANZANO, Claribel Estefanía	Legajo 11.362
02- DOMINGUEZ BEGHIN, Albano Iñaki	Legajo 11.168

ARTÍCULO 2º.- Establecer, que por Resolución de Decanato se autorice oportunamente el intercambio, teniendo en cuenta los requisitos académicos mínimos que debe cumplir el estudiante, al momento de participar del mismo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº **228** / **19**

Centro Universitario (M5502KFA), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002. Fax. +54-261-4380120. Sitio web: http://ingeniería.uncuyo.edu.ar